

Fondo Social para la Vivienda

Programa de Vivienda nueva en condiciones especiales

Institución: Fondo Social para la Vivienda

Categoría de servicios: Solicitudes de crédito

Nombre: Programa de Vivienda nueva en condiciones especiales

Dirección: Oficina Central San Salvador:
· Calle Rubén Darío, No.901, San Salvador. Tels. (503) 2231-2000 y 2133-2700

Sucursal Paseo
· Paseo General Escalón, entre 77 y 79 Ave. Nte., Centro Comercial Orión locales 1, 2 y 3.
Tels: 2231-2100 y 2231-2112
· Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. (Sin cerrar al medio día)

Agencia Santa Ana:
· Plaza San Miguelito, Avenida Independencia Sur y 21 Calle Poniente, Santa Ana.
Tels.: (503) 2486-6400 y 2440-9897

Agencia San Miguel:
· Av. Roosevelt Sur, Centro Comercial Chaparrastique, Locales 14 y 15, San Miguel.
Tels.: (503) 2684-4600 y 2661-3471

Horario: Lunes a viernes: 8:30 a.m. - 4:30 p.m. Sábado: 7:30 a.m. - 3:00 p.m. (Sin cerrar al medio día) Agencia Santa Ana y San Miguel: Lunes a Viernes: 8:30 a.m. - 4:30 p.m. Sábado: 8:30 a.m. - 12:30 p.m. (Sin cerrar al medio día).

Tiempo de respuesta: 14 días hábiles para aprobación de créditos si se ha entregado la documentación completa

Área responsable: Área de Ventas

Encargado del servicio: Promotores de Ventas de cada Agencia y Sucursal.

Descripción: Se confirmo su vigencia a marzo 2024. Financiamiento para compra de vivienda nueva hasta un precio máximo de CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES (\$40,000.00)

Requisitos generales: Perfil del sujeto de crédito
1.Dirigido a clientes(as) cuya fuente de ingresos provengan del sector formal y/o sector informal.
2.Ingresos mensuales comprobables.

Requisitos específicos
1.Declaración jurada de carencia de vivienda.
Condiciones crediticias y otras disposiciones
Ver documento adjunto

Costo: 0.00